

CIRCULAR VAF 005-019

Para: Comunidad unicentralista
De: Vicerrectoría Administrativa y Financiera
Asunto: Incremento en el valor de la matrícula para 2020
Fecha: 7 de diciembre de 2019

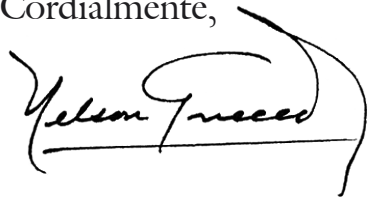
Apreciada comunidad unicentralista:

En atención a los principios de autonomía y transparencia que sustentan su quehacer educativo, así como a la normativa que lo rige, la Universidad Central se permite informar que el incremento en el valor de la matrícula para 2020 corresponderá únicamente al Índice de Precios al Consumidor (IPC) inflación anual a 31 de octubre de 2019, es decir, el 3.86 %. Lo anterior, en aras de contribuir al proceso de permanencia y graduación de sus estudiantes.

La Universidad continuará poniendo en marcha todas aquellas acciones, estrategias, desarrollos y proyectos conducentes a seguir fortaleciendo su labor, de cara a los retos que le plantea el entorno actual y ofreciendo a sus estudiantes una educación de alta calidad, caracterizada por su permanente compromiso con la excelencia.

En [este enlace](#) podrá consultar la tabla de valores de matrícula para pregrado y posgrado que tendrá vigencia en el año 2020.

Cordialmente,



Nelson Gnecco Iglesias
Vicerrector Administrativo y Financiero